



EN CONTACTO
CON

Javier MORENO

Presidente Atecyr



Desarrollo reglamentario y divulgación de las nuevas normativas. Son dos de las tareas fundamentales en las que se ocupan en la actualidad los técnicos de Atecyr, que adquieren, con ello, una mejor y mayor formación. Junto a ello, la asociación reclama una hoja de ruta más clara por parte de la Administración, que permita afrontar los retos energéticos que afectan al sector de la climatización y la refrigeración.

ce. **Importantes cambios normativos relacionados con la eficiencia energética están marcando la senda en el sector de la climatización y la refrigeración. ¿Cómo cree va a afectar al desarrollo del sector las nuevas normativas?**

JM.: Todo ello se traduce en una mejor y más completa formación de los técnicos,

lo que nos lleva a mantener un continuo estado de actualización.

Es cierto que se echa en falta una hoja de ruta más clara por parte de la Administración, porque, si bien es cierto que las publicaciones de principios de 2006 marcaron un punto de inflexión en materia energética en los edificios de

nuestro país, el grado de desarrollo de las mismas, a pesar de todo, no ha sido tan satisfactorio como se pretendía en un principio. Por ello, con la clara mejoría en la formación de los técnicos y las recientes publicaciones esperemos se consigan los objetivos perseguidos en materia energética.

Los actuales cambios normativos en una mejor y más completa for

Ce. ¿Cómo está viviendo Atecyr estos cambios en el sector que representa? ¿Cómo los valora?

J.M.: Como en otros muchos sectores en España, el de la climatización ha sufrido un claro descenso, debido a la escasa existencia de obra nueva y a que ni la rehabilitación ni la reforma se reactivan si no fluye el crédito y mejora el consumo.

Es de esperar que con la reciente publicación del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbana 2013-2016, esta situación cambie para mejor.

Ce. ¿Cree que la actividad que está desarrollando la asociación en materia de divulgación de los nuevos conocimientos responde a las expectativas actuales y a las necesidades del sector?

J.M.: Así lo creo. Como ya sabrán, tras la

presentado de igual modo la formación específica requerida para los técnicos, la cual ha gozado de una gran aceptación por parte de los mismos.

Ce. Concretamente, la asociación ha desarrollado diversas jornadas informativas por 11 ciudades españolas para explicar estas normativas. ¿Cómo han sido acogidos estos encuentros?

J.M.: Señalar en este aspecto la gran acogida que hemos recibido, lo que nos ha llevado a repetir las jornadas programadas en varias ciudades por motivos de aforo. Y en esta misma línea, algunas de nuestras



“ Los cambios para mejorar la sostenibilidad de los edificios no se están llevando a cabo con la rapidez deseada, quizá por falta de medios o de formación ”

publicación de los RD 235/2013 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios y el RD 238/2013 por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Atecyr ha organizado jornadas de divulgación para dar a conocer el contenido de estos reales decretos y ha

agrupaciones que tienen previsto volver a celebrarlas este trimestre. Finalmente se han realizado 25 jornadas técnicas en España explicando las modificaciones del RITE y el Real Decreto de Certificación Energética de Edificios que han acogido a 3542 técnicos en total. Las ciudades en las que se han hecho las presentaciones son las siguientes: Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gijón, Logroño,

del sector se traducen
mación de los técnicos’



Murcia, Pamplona (2), Granada, Madrid (2), Mérida, Santander, San Sebastián, Valencia (2), Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

ce. En relación al certificado de eficiencia energética, son muchas las dudas en cuanto a su aplicación. ¿Qué mecanismos considera necesarios para su adecuado cumplimiento? ¿Cuál es el papel de los técnicos en esta tarea?

J.M.: Lo fundamental en este aspecto es que tanto el potencial vendedor como el arrendatario conozcan su derecho a solicitar la etiqueta energética de sus edificios. Y del mismo modo, que la información sea fácil de entender por el usuario y realmente le permita comparar energética y económicamente un edificio/vivienda de otro.

ce. ¿Es verdad que en este sector se legisla mucho pero no se cumplen las normativas, según una idea cada vez más extendida?

J.M.: No es verdad, las normativas están para cumplirse y todos los técnicos con los que convivo habitualmente, así lo hacen. Si bien, resulta innegable que ciertas cosas que son exigidas desde reglamentaciones europeas necesitan más tiempo para transponerlas y aplicarlas, pero está en el ánimo de todos, tanto en los técnicos como en las asociaciones que los representan y en la propia Administración, cumplir con todos los objetivos impuestos por las normativas europeas encaminadas a lograr, finalmente, el objetivo global del 20-20-20.

ce. El sector de climatización tiene mucho que decir en la sostenibilidad de los edificios y la reducción del consumo energético. ¿Cree que se están dando los pasos adecuados para una mayor eficiencia de nuestro parque edificatorio?

J.M.: Los pasos que estamos siguiendo son los correctos, pues de una forma u otra realizamos los mismos que se están llevando a cabo en otros Estados

miembros. Si bien es cierto que los cambios no se están llevando a cabo con la rapidez deseada, quizá por falta de medios o de formación, que en cualquier caso no es la que todos quisiéramos. Como todos sabemos, apenas hace unos meses que es de obligado cumplimiento la certificación de edificios existentes, que a la postre son los que verdaderamente consumen energía.

En este aspecto, me gustaría destacar que quizás hayamos perdido la oportunidad de obligar a certificar grandes edificios (potencias superiores por ejemplo a 400 kW térmicos) que, actualmente, si no se venden o alquilan no tienen obligación de certificarse.

Pero de igual modo, veo muy positivo la obligación de tener un registro de los certificados de los edificios que gestionara el Ministerio de Industria, con el objetivo de tener un grado de conocimiento más real de lo que sucede energéticamente en el parque de edificios existentes español.

ce. El comité técnico de Atecyr cumple un importante papel en la regulación y formación del sector y de los profesionales. ¿Qué labores desarrolla concretamente y con qué media cuenta para desarrollar sus actividades?

J.M.: Nuestro comité técnico es uno de los tres pilares básicos de la asociación, junto con las agrupaciones y los asociados a los que representamos.

Su presidente, Jose Manuel Pinazo, también director del Curso de Experto en Climatización, y su vicepresidente, Ricardo García San José, también director del Curso de Auditor y Gestor Energético, cuentan con 30 miembros entre los que se encuentran redactores de documentos editados por Atecyr, Guías de Eficiencia Energética, y en general especialistas destacados del sector y expertos conocedores en materia de climatización y refrigeración.

“ Está en el ánimo de todos cumplir con los objetivos impuestos por las normativas europeas encaminadas a lograr, finalmente, el objetivo global del 20-20-20 ”

“ El Comité Técnico se constituye, de forma evidente, como el gran dinamizador de toda la actividad de Atecyr ”

CE. En cuanto a Atecyr, su proyección durante los últimos años ha dado un salto importante. ¿Cuál es su presencia actual tanto a nivel autonómico como nacional e internacional?

J.M.: A nivel autonómico, trabajamos con muchas administraciones en temas relacionados con las obligaciones que tienen las comunidades autónomas a la hora de transcribir ciertas partes del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y el Procedimiento Básico para la Certificación Energética de edificios (fundamentalmente en lo relativo al registro de documentos y realización del control e inspecciones energéticas).

Por ejemplo, en el Gobierno del País Vasco somos entidad reconocida para la formación de los técnicos competentes que puedan realizar las inspecciones de eficiencia energética tal y como se desprende del Rite en su IT 4.

En el aspecto Internacional, Atecyr es miembro de Rehva (Federación Europea de Asociaciones de Profesionales del sector de HVAC) y estamos representados en todas las reuniones de trabajo y

Asambleas Generales de la misma. Asimismo, somos socios de Ashrae (Asociación Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado), y asistimos a las reuniones de invierno que desarrolla (Winter Meetings) que coinciden con las reuniones de AASA (Ashrae Associate Society Alliance).

En la misma línea, Atecyr pertenece a Faiar (Federación de Asociaciones Iberoamericanas de Aire Acondicionado y Refrigeración), y nos reunimos todos los años los países miembros coincidiendo con el Winter Meeting de Ashrae. Cada 2 años se celebra en un país miembro el congreso Ciar. En este sentido, advertir que la próxima edición tendrá lugar en España en el año 2015.

De igual modo, Atecyr también promueve el Congreso Mediterráneo de Climatización, Climamed, en el que participan las asociaciones de España (Atecyr), Portugal (Apirac), Francia (AICVF) e Italia (Aicarr) y la asociación turca (TTMD) como miembro de pleno derecho, dado que la próxima edición

tendrá lugar en octubre 2013 en Estambul, Turquía.

CE. ¿Cuáles son los proyectos más inmediatos de la asociación?

J.M.: Desde su fundación, el 8 de junio de 1974, Atecyr nace con una clara vocación de servicio y con el objetivo de aunar los esfuerzos por mejorar de los profesionales del sector para la consecución de un mejor desarrollo e implantación de las tecnologías de climatización, calefacción y refrigeración en España. De este modo, ya desde su comienzo, la asociación adquiere por derecho propio un protagonismo innegable tanto en los procesos de normalización, información, formación, control de calidad como en el uso racional de la energía dentro del ámbito tecnológico de la climatización y la refrigeración.

De alguna manera, el Comité Técnico de Atecyr se constituye de forma evidente como el gran dinamizador de toda nuestra actividad. Desde sus orígenes, viene trabajando en la elaboración de una ingente documentación de divulgación científico-técnica sobre temas relacionados con el sector de climatización y refrigeración.

Actualmente, hemos adaptado Cerma, una aplicación que permite la obtención de la calificación de la eficiencia energética en edificios de viviendas de nueva construcción, para que sirva de igual modo para la edificación ya existente.

De forma más inmediata, estamos trabajando en la creación de una nueva serie de DTIEs que abarquen la rehabilitación de edificios. Serie que empezamos con tres nuevos documentos: uno relacionado con la rehabilitación de la envolvente de edificios, otro dedicado a las reformas de las instalaciones térmicas, y un tercero dedicado a la integración de las energías renovables como fuente energética renovable. 

